



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SERVICIO DENOMINADO “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA INSULAR TF-28 DEL KM 79+900 AL 82+450 .TRAVESÍA SAN MIGUEL” (C-1118).**

**ACTA NÚMERO DOS.**

En Santa Cruz de Tenerife, a 11 de Julio de 2018, siendo las 11:39 horas del día en el Despacho de la Sra. Directora Insular de Carreteras y Paisaje, ubicado en la tercera planta del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación formada por los Señores que a continuación se relacionan para asistir al órgano de contratación en el examen de la documentación aportada en el plazo de subsanación del sobre nº 1 (expediente nº C- 1118), cuyo plazo de presentación finalizó el día el 20 de marzo de 2018.

La Mesa de Contratación está integrada por los siguientes miembros:

**Presidenta:** D. Mercedes Torres Pascual, Jefa del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje, por ausencia justificada del presidente (titular y suplente).

**Vocales:**

- D<sup>a</sup>. Esther González Hernández, Jefa de Sección de Operaciones Corrientes de la Intervención General.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Consuelo Francos del Castillo, Responsable de la Unidad de Contratación de la Asesoría Jurídica.

**Secretaria:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Mirabal, Responsable de la Unidad de contratación y disciplina del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

Comienza el acto del órgano colegiado recordando las entidades mercantiles a las que se otorgó el preceptivo trámite de audiencia al objeto de subsanar la documentación incluida en el sobre nº 1, a saber:

- PROYMA CONSULTORES, S.L.P.
- GIUR, S.L.

- CIVILPORT INGENIEROS, S.L.P.
- DELFOS PROYECTOS, S.L.
- TRAZAS INGENIERIA, S.L.
- TENO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
- SOCIEDAD DE INGENIERIA, SERVICIOS DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (SISTEMA, S.A.)

La Secretaria traslada al resto de los miembros que se han recibido sobres de subsanación de las entidades arriba relacionadas en el trámite de audiencia otorgado.

Acto seguido el Sr. Presidente insta la apertura de los sobre de subsanaciones con la finalidad de examinar la documentación aportada.

Verificado su contenido **La Mesa de Contratación**, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula nº 17.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares una vez finalizada la apertura de los sobres de subsanación **acuerda**, por unanimidad de sus miembros con derecho a voto:

**1. Admitir** a la licitación de la obra a las siguientes entidades licitadoras:

- PROYMA CONSULTORES, S.L.P.
- GIUR, S.L.
- CIVILPORT INGENIEROS, S.L.P.
- TRAZAS INGENIERIA, S.L.
- TENO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
- SOCIEDAD DE INGENIERIA, SERVICIOS DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (SISTEMA, S.A.)

**2. Otorgar** a la entidad mercantil **DELFOS PROYECTOS, S.L.** un plazo de aclaraciones de **CINCO (5) DIAS NATURALES** contados a partir del siguiente al recibo, vía correo electrónico, de la notificación del acto , al objeto de que pueda acreditar el porcentaje de participación en la UTE CONSULTUOIA LOS AHJONES, adjudicataria de la redacción del proyecto de construcción de “Vías colectoras de la M-45”, por cuanto no consta dicho dato en el certificado aportado. Ello en aplicación de lo preceptuado en el último párrafo del apartado 13.3. del Cuadro-Resumen de Características Generales del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato de servicio.

Y siendo las 12:05 horas del día arriba referenciado se da por terminada la reunión de la Mesa de Contratación, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

D<sup>a</sup>. Mercedes Torres Pascual

D<sup>a</sup>. Esther González Hernández

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Consuelo Francos del Castillo

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Mirabal.